

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Anuncio de 30 de octubre de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita (Cádiz).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Delegación del Gobierno en Cádiz hace público el contrato de arrendamiento del bien inmueble que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Justicia e Interior.
  - c) Número de expediente: 12/2018.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para sede del Juzgado de Primera Instancia núm. 7 del partido judicial de Jerez de la Frontera, Cádiz.
  - b) Situación del inmueble: Jerez de la Frontera (Cádiz).
  - c) Plazo de arrendamiento: Cuarenta y ocho meses.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Adjudicación directa, motivada por las peculiaridades de la necesidad a satisfacer.
4. Adjudicación.
  - a) Fecha de adjudicación: 29 de octubre de 2018.
  - b) Arrendadora: Empresa Cortillo, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe del contrato: Ciento ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y tres euros con veinte céntimos (184.243,20 €), IVA excluido, correspondiendo a esa cantidad un IVA de treinta y ocho mil seiscientos noventa y un mil euros con siete céntimos (38.691,07 €).

Cádiz, 30 de octubre de 2018.- El Delegado del Gobierno, Juan Luis Belizón Guerrero.